



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro
de abastos Sol Divino, 2022

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

Contador público

AUTORA:

Rafael Castillo, Liset (orcid.org/0000-0002-0443-0150)

ASESOR:

Mg. Mendoza Torres, Carlos Roberto (orcid.org/0000-0002-5394-1619)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

CHEPÉN – PERÚ

2022

Dedicatoria

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darnos fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A mis padres, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años, gracias a ellos he logrado llegar hasta aquí y convertirme en lo que soy, ha sido el orgullo y el privilegio de ser su hija, son los mejores padres.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Agradecimiento

Al finalizar este trabajo quiero utilizar este espacio para agradecer a Dios por todas sus bendiciones, a mis Padres que han sabido darme su ejemplo de trabajo y honradez, a mi esposo por su apoyo y paciencia en este proyecto de estudio.

De manera especial a mi asesor de tesis, por haberme guiado, no solo en la elaboración de este trabajo, sino a lo largo del desarrollo del curso, haberme brindado el apoyo para seguir desarrollándome profesionalmente y seguir cultivando mis valores.

Índice de contenidos

Carátula.....	.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	i
Índice de tablas	ii
Índice de gráficos y figuras.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	6
III. METODOLOGÍA.....	11
3. 1. Tipo y diseño de investigación	11
3. 2. Variable y operacionalización.....	11
3. 3. Población, muestra y muestreo	12
3. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	12
3.5. Procedimientos.....	13
3.6. Métodos de análisis de datos	13
3.7. Aspectos éticos	14
IV. RESULTADOS.....	14
V. DISCUSIÓN	14
VI. CONCLUSIONES	27
VII. RECOMENDACIONES.....	29
REFERENCIAS.....	30
ANEXOS	38

Índice de tablas

Tabla 1. Nivel de la dimensión conciencia tributaria.....	15
Tabla 2. Nivel de la dimensión educación tributaria	15
Tabla 3. Nivel de la dimensión formalización tributaria	17
Tabla 4. Nivel de la dimensión formalización laboral.....	18
Tabla 5. Nivel de la dimensión formalización municipal	19
Tabla 6. Prueba de Kolmogorov-Smirnov	20
Tabla 7. Correlaciones	21

Índice de gráficos y figuras

<i>Figura 1.</i> Nivel de la dimensión conciencia tributaria	15
Figura 2. Nivel de la dimensión educación tributaria	16
Figura 3. Nivel de la dimensión formalización tributaria	17
Figura 4. Nivel de la dimensión formalización laboral	18
Figura 5. Nivel de la dimensión formalización municipal	19
Figura 6. Correlograma	22

Resumen

La presente tesis tiene como objetivo Analizar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022. Para ello fue necesario la aplicación de una metodología básica, correlacional y no experimental, con la aplicación de la técnica de encuesta con su instrumento cuestionario a 53 comerciantes del centro de abastos Sol Divino en Jaén. Los resultados indican que la dimensión conciencia tributaria está en un nivel medio, es decir, no han sido fortalecido con acciones de concientización de parte del estado o entidad fiscalizadora como la SUNAT. Además, la dimensión educación tributaria muestra un nivel bajo, mostrando bajos niveles de acciones en la formación de valores en edades tempranas, conductas poco ciudadanas, buscando el beneficio personal y hábitos que se contraponen con los intereses nacionales, es decir, buscando el bien común. Las conclusiones indican que existe relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022 se tiene un R^2 , coeficiente de determinación, con un valor de 0.077, es decir, la formalización es explicada por la cultura tributaria en un 7.7%.

Palabras Clave: cultura tributaria, formalización y comerciantes

Abstract

The objective of this thesis is to analyze the relationship between the tax culture and the formalization of the merchants of the Sol Divino market center, 2022. This required the application of a basic, correlational and non-experimental methodology, with the application of the survey technique with its questionnaire instrument to 53 merchants of the Sol Divino supply center in Jaén. The results indicate that the tax awareness dimension is at a medium level, i.e., it has not been strengthened with awareness-raising actions on the part of the state or tax authorities such as SUNAT. In addition, the tax education dimension shows a low level, showing low levels of actions in the formation of values at an early age, uncitizenlike behavior, seeking personal benefit and habits that are opposed to national interests, i.e., seeking the common good. The conclusions indicate that there is a relationship between tax culture and the formalization of the merchants of the Sol Divino supply center, 2022, with an R², coefficient of determination, with a value of 0.077, that is, formalization is explained by tax culture in 7.7%.

Keywords: tax culture, formalization and merchants.

I. INTRODUCCIÓN

Es innegable la relevancia de los ingresos por fuentes tributarios para el logro de las agendas establecidas en acuerdos internacionales, así mismo, el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) (Tablante & Antoniazzi, 2020). Para ello, las naciones requieren de más ingresos fiscales para asegurar el acceso a los servicios básicos, reducción de los altos niveles de vulnerabilidad y asegurar mejores condiciones en los mercados laborales (OECD et al., 2019; Ospino, 2019; Andrés, 2018; Liu et al., 2022; Reynales-Shigematsu et al., 2022).

El fortalecimiento de los sistemas tributarios no solo se limita a aumentar los ingresos sino analizar su procedencia. Por ello, es importante el análisis de los diferentes tipos de ingresos tributarios (estructura tributaria) ya que son importantes para el potencial distributivo de las naciones a través de sus sistemas tributarios (Oecd et al., 2020; Brauer et al., 2022; Jain, 2020; Shakiba et al., 2022). Los impuestos tienen la particularidad de incidir en el comportamiento de las personas como reducir la dependencia de combustibles fósiles en el marco del cambio climático (Esbeile, 2020; B. T. Ramírez, 2019; Mehrotra & Goyal, 2020).

La actual crisis ocasionada por la Covid-19 ha ocasionado una baja en la recaudación de impuestos considerando que los pequeños contribuyentes (micro y pequeñas empresas) siempre han sido una preocupación para las políticas tributarias (Morales et al., 2022; Montiel, 2021; Hogendoorn, 2022; Landrigan et al., 2022). En latino américa, las micro y pequeñas empresas son el grueso de contribuyentes siendo en promedio del 60 al 96% dependiendo del país, sin embargo, su importancia en relación a la recaudación tributaria es reducida, del 0,1 al 3,9% en latino américa (Moore & Kinch, 2021; Eisenberg-Guyot et al., 2022; Glied et al., 2022; Ssenyonjo et al., 2022).

En particular, las economías de estos pequeños contribuyentes, en específico, de los comerciantes en centros de abastos o mercados, son de subsistencia, donde

se puede observar que la informalidad es un factor relevante y con características marcadas como: ausencia de cobertura de seguridad social y reducida capacidad de operación debido a sus bajos flujos de ingresos (Bulmer-Thomas, 2017; Liu et al., 2022).

Ante esta situación, en la década de los setenta los gobiernos establecieron políticas tributarias que buscaron simplificar la declaración y pago de impuestos, sin lograr mejores resultados. En los noventa se intentaron políticas tributarias más integrales, las cuales incluyeron al impuesto a la renta y contribuciones sociales como salud, pensiones y otros, sin embargo, los resultados fueron poco alentadores tendiendo que a la informalidad como principal reto que cumplir (Guiñazú, 2021; Ribotta, 2021; Abdool Karim et al., 2023; Dai et al., 2022; Dieteren et al., 2022).

El fenómeno de la informalidad erosiona la recaudación tributaria ya que reduce significativamente la base imponible para el cálculo del impuesto (Nations & United Nations, 2020; OECD et al., 2019). Por lo expuesto, la decisión de que toma una micro y pequeña empresa de formalizarse pasa por un análisis de costos y beneficios. Por un lado, las pequeñas empresas perciben la existencia de una barrera regulatoria costosa lo cual impide su formalización, y, por otro lado, la decisión de formalización pasa por un análisis de costos y beneficios de la formalidad (Barreix et al., 2018; OECD et al., 2019).

En el Perú se han realizado diversas campañas para incentivar la cultura tributaria evasora en los contribuyentes, mediante la clausura temporal y definitivas de establecimientos que no emiten comprobantes de pago por su actividad económica. Por ello, es necesario promover el cumplimiento voluntario pago de impuestos (M. P. P. Ramírez & Gonsález, 2021; Rojas, 2021).

Uno de los determinantes de la recaudación de impuestos es la cultura tributaria. Parte de esta cultura tributaria son las creencias y actitudes frente a temas de

tributación y observando las leyes (Neira-Galván, 2019; Oecd & OECD, 2021). Por lo expuesto, la cultura tributaria son conductas de un grupo humano frente a la obligación tributaria de pago de impuestos y tributos (Ávila, 2022).

La evasión tributaria manifestado por los empresarios está relacionada con el vínculo con el Estado, siendo que los países desarrollados promueven un la cultura tributaria cuenta con dos aspectos relevantes, como son: el riesgo al control y sanción, y la satisfacción por el buen uso de los recursos tributarios recaudados (Pérez & Alberto, 2017).

El gobierno peruano ha implementado estímulos a las inversiones con tasas de impuestos rebajadas y diferenciadas a través de regímenes de contribución orientados a estimular la recaudación tributaria a través de una presión tributaria de manera equitativa (Corredor, 2018; Peñarete, 2018). A pesar de la implementación de diferentes estrategias, la recaudación tributaria no ha sido la esperada en los últimos años, más aún enfrentado a una situación sanitaria adversa como la pandemia por la Covida-19 (Elizalde, 2020).

Por lo expuesto, se describe la situación problemática de la gestión tributaria en la ciudad de Jaén, donde se cuenta con similares problemáticas en cuanto a las contribuciones realizadas por los micro y pequeños empresarios ya que se muestra señales de una baja recaudación, es decir, una baja educación tributaria. En el caso de mercados, Jaén cuenta con cinco mercados principales, de las cuales el centro de abastos Sol Divino ubicado en Av. La Colina S/N Sector la molina Jaén cuenta con los más altos niveles de informalidad, además cuenta con 100 puestos activos, los servicios básicos son adecuados como alumbrado eléctrico, abastecimiento de agua y alcantarillado.

Habiendo descrito la problemática a nivel internacional donde se evidencia los esfuerzos por las naciones para incrementar la recaudación tributaria para impulsar

estrategias que alcancen a las ODS, así como, los bajos niveles de recaudación tributaria experimentado por el Perú a pesar de recortar las tasas del impuesto a la renta e implementar categorías tributarias de manera diferenciada en favor a las micro y medianas empresa. Estos resultados evidencian las deficiencias en los contribuyentes siendo una de las principales problemáticas. Por lo expuesto, la autora de la presente investigación se pregunta lo siguiente: ¿la cultura tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino? ¿cómo es la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino?

El problema general fue: ¿Cómo la cultura tributaria se relaciona con la formalización de los comerciantes en el centro de abastos Sol Divino, 2022?, y los problemas específicos fueron: ¿Cuál es el nivel de cultura tributaria de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022?, ¿Cuál es el nivel de formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022?, y, ¿Se relaciona la cultura tributaria con la formalización de los comerciantes en el centro de abastos Sol Divino, 2022?

La presente investigación buscó analizar la relación entre la cultura tributaria, en cuanto a la conciencia y educación tributaria, y la formalización en los comerciantes del centro de abastos, con la finalidad de recomendar estrategias de carácter tributario para incentivar el pago de impuestos en un sector de contribuyentes alejados de la legalidad, limitando las posibilidades de acceso a créditos que apalanquen sus actividades comerciales e impulsen los indicadores de bienestar social.

El documento será laborado siguiendo estrictamente el método científico, la cual guía los procedimientos en cada una de sus etapas de diseño y desarrollo de tesis. Además, se elaborarán instrumentos expuestos a un proceso de evaluación por juicio de expertos quienes emitirán su dictamen en cuanto a su validez metodológica y confiabilidad en sus resultados. Así mismo, se hará uso de técnicas

de estadística inferencial como el testeo de hipótesis para identificar la significancia de las correlaciones Rho Spearman, Pearson o Chi cuadrado (cual corresponda).

Se profundizó en teorías, definiciones y conceptos sobre la cultura tributaria y el fenómeno social de la formalización en comerciantes con la finalidad de alcanzar una mejor comprensión de sus relaciones en cuanto a la educación y conciencia tributaria en los ciudadanos. A partir de este estudio se propondrá teorizar en esta notoria e importante relación para fundamentar las futuras recomendaciones a las que deberá llegar esta investigación.

El objetivo general fue: Analizar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022. Los objetivos específicos fueron: Describir el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022. Describir el nivel de formalización en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022, y, determinar la relación de la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

La hipótesis de la investigación fue: Existe relación significativa entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional, Ortíz (2020) en su tesis analizó el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro, para lo cual fue necesario la aplicación de un estudio cuanti-cualitativo, con un alcance descriptivo, en una muestra de 101 comerciantes, a quienes se les aplicó una encuesta. Las conclusiones indicaron que la medida correctiva en un plan de acción fortalece la cultura tributaria de los comerciantes, la aplicación de capacitaciones en temas relacionados a la tributación ayuda a la mejora en la inclusión financiera, en la conciencia tributaria y minimizando la evasión fiscal.

La tesis presentada por Moreira (2018) determinó el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para lo cual fue necesario la aplicación de una investigación cuantitativa, con una encuesta aplicada a los miembros del mercado central. Las conclusiones indican que los socios no conocen sobre tributación, lo que ocasiona su incumplimiento de obligaciones como contribuyentes, por lo que es necesario la aplicación de un plan de capacitación para orientar en temas tributarios.

A nivel nacional, Gamboa y Gonzales (2019) presentó en la investigación fue conocer la importancia de la cultura tributaria en la formalización de las mypes en el Perú, lo cual llevó a esta investigación por una metodología descriptiva y cuantitativa. Para alcanzar el objetivo descrito se implementó un estudio en la cual se implementó un revisión bibliográfica de diferentes autores, así como técnicas de análisis y síntesis. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: La falta de cultura tributaria genera problemas como la evasión, elusión e informalidad, además, la falta de educación tributaria genera falta éticas en las autoridades y en los contribuyentes. Por ello, el Estado está obligado a generar mayor educación tributaria para disminuir los niveles de informalidad.

La investigación realizada por Santos (2018) describió la cultura tributaria y la formalización de las mypes, para lo cual fue necesario aplicar una metodología

cuantitativa, descriptiva no experimental, con la selección de una muestra de 40 trabajadores en empresas textiles de Gamarra. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: la cultura tributaria es materia de relación con la formalización de las mypes de empresas comercializadoras de textiles en Gamarra. Finalmente, un mayor conocimiento de las obligaciones tributarias y una alta conciencia tributaria para la formalización de las mypes.

A nivel local, la investigación realizada por Pérez (2019) determinó cómo influye la cultura tributaria en el proceso de formalización de los comerciantes, para lo cual fue necesario aplicar estrategias cualitativas de recolección de datos como son el análisis documental, siendo una investigación del tipo descriptiva y no experimental. En las conclusiones se mencionó el nivel de cultura tributaria en la muestra seleccionada fue medio, la cual fue influenciado por la educación tributaria lo cual ha permitido fortalecer la cultura tributaria generando en los comerciantes actitudes favorables para la formalización de los contribuyentes.

Herrera y Vallejos (2018) analizó la influencia del conocimiento de las obligaciones tributarias en la micro empresa Todo Pernos y herramientas. Para ello, se identificó como metodología apropiada a la descriptiva de diseño no experimental, teniendo como muestra a los socios de la empresa Todo Pernos y Herramientas. Las conclusiones de esta investigación indican que el cumplimiento de las obligaciones se relacionan con el fomento de los temas tributarios y el acceso a las normas claras para mypes.

Con respecto a la cultura tributaria, se ha identificado la reforma tributaria en muchos países (Atuguba, 2006). Jairaj y Harriss-White (2006) señalando que hay una relación entre la cultura tributaria y las reglas del papel de la identidad. Un punto de vista fue presentado por Sinkuniene (2005) quien propuso un concepto de cultura tributaria como la influencia del entorno interno y externo y se refleja los valores personales respecto a temas tributarios.

La cultura tributaria es una relación entre los contribuyentes y la entidad nacional recaudadora de impuestos. La fiscalización es la acción que involucra a los

contribuyentes y las autoridades tributarias con el fin de generar recursos para el país. Nerre (2001) explica que los impuestos forman parte de la cultura de un país en temas tributarios.

La cultura tributaria es todo lo que los individuos conciben de la cultura tributaria sobre un impuesto, por lo que, una mejor comprensión de la cultura tributaria se relaciona con la percepción de los contribuyentes hacia el sistema tributario. La conciencia tributaria son actitudes de los miembros de la organización tributaria hacia la estructura de la organización tributaria, así como, las relaciones entre contribuyentes y recaudadores de impuestos (Chuenjit, 2014; Reut, 2019; Stetsenko & Nishcheretov, 2021).

De la misma forma, los valores y actitudes de las personas hacia el sistema tributario son parte importante de la cultura tributaria. Esas percepciones crean diferentes posturas en los actores del sistema tributario, así como, diferentes valores hacia el sistema tributario. La moral tributaria es la motivación de cada individuo para pagar impuestos (Chuenjit, 2014; Kuandykov et al., 2021; OECD, 2021).

La cultura de los recaudadores de impuestos y las instituciones tributarias tiene un impacto duradero en la reforma tributaria en muchos países. La reforma tributaria se puede definir como cualquier cambio que mejore el funcionamiento del sistema tributario, por lo que es una definición subjetiva que está en el ojo del espectador. Investigaciones anteriores mostraron que la cultura del recaudador de impuestos y la cultura organizacional tienen un impacto en muchos cambios en la organización tributaria. Con el fin de aumentar el nivel de cumplimiento tributario, las tendencias recientes en la administración tributaria han consistido en gran medida en un cambio del “mando y control” al servicio al cliente (Chuenjit, 2014; González, 2022; Livingston, 2020a, 2020b; Zhao, 2022).

Las dimensiones según Solórzano (2011), son: la conciencia tributaria, la cual se detalla como la incentivación de pagar los impuestos, aludiendo a las creencias y actitudes de los ciudadanos que incentivan la voluntad de poder

cooperar con el Estado. Y, educación tributaria, la cual se considera como una medida eficaz ya que influye en la formación de los valores, desarrollo de conductas y actitudes, transmisión de conocimientos y en la generación de buenos hábitos que mejoren la calidad de vida individual y social.

En cuanto a la formalización de los comerciantes, se manifiesta que, puede allanar el camino para la formalización de puestos de trabajo en estas empresas. También puede garantizar una competencia más justa entre las empresas, aumentar los ingresos del gobierno y contribuir al crecimiento económico nacional y la cohesión social (Gaarder & Van, 2021; Akpan & Cascant-Sempere, 2022; Elelu, 2017; Phiri et al., 2022).

La formalización está representada por las reglas, regulaciones, procedimientos y otros documentos escritos que las organizaciones crean para apoyar y coordinar tareas diferentes y desafiantes a través de la regulación del comportamiento. Cuantas más herramientas para agilizar la actividad y más definiciones, descripciones y procedimientos internos utilicen la organización, mayor será el nivel de formalización. Un alto nivel de formalización es típico de una empresa burocrática. Lo contrario de esto es que la gerencia confía en los empleados - sus conocimientos, habilidades y juicio - y no insiste en un grado tan alto de formalización (Skorková, 2020; González-Mon et al., 2021; Kiambi et al., 2020; Shezi et al., 2021).

Hay empresas con un alto grado de formalización que son muy austeras e inflexibles. En empresas altamente formalizadas, existe un procedimiento escrito bien definido para casi todas las actividades de trabajo que determina qué y cómo se implementará y quién es responsable de qué y en qué medida. Especialmente las empresas burocráticas se caracterizan por un alto grado de formalización. Sin embargo, las organizaciones sin ningún tipo de formalización también se conocen como su contraparte. Se define como informales y muy volátiles, donde no existen reglas o procedimientos establecidos oficialmente. La formalización conduce a la estabilidad del sistema, simplifica la coordinación y el control. Los empleados saben exactamente qué hacer y cómo hacerlo.

Desde una perspectiva de gestión, ciertamente es más fácil gestionar un sistema altamente formalizado que una organización sin reglas oficiales (Skorková, 2020; Jeong, 2020; Marinova & Bitri, 2021; Shezi et al., 2021).

El grado de organización está estrechamente relacionado con la formalización. El grado de organización expresa la relación entre lo que ya está organizado en forma de reglas y lo que se trata espontáneamente en el contexto inmediato de la ejecución de una actividad específica. Si la organización tiene un grado de organización demasiado bajo, el gerente a menudo tiene que ocuparse de tareas de carácter operativo. Por supuesto, esto le lleva tiempo para dedicarlo a cuestiones conceptuales. Lo opuesto a una organización baja es una organización demasiado alta, donde hay muchas reglas en la empresa que son extremadamente detalladas, lo cual es típico de la burocracia. Puede llevar mucho tiempo crear una estructura de reglas de este tipo (Skorková, 2020; Harizofinoana & Olivier, 2020; Inków, 2021; Victor, 2020).

Como parte de las dimensiones, se destacan las establecidas por Cumpa (2020), quienes establecieron la formalización tributaria, la laboral y la municipal. La formalización tributaria es un acto en donde se obtiene el RUC ante la entidad reguladora SUNAT. La formalización laboral, es el acto donde una organización brinda las prestaciones laborales, así como los beneficios de remuneración, seguro social, vacaciones, otros. Y, la formalización municipal, es la licencia de funcionamiento que otorgan las municipalidades a instituciones con la finalidad de iniciar operaciones dependiendo del tipo de negocio.

III. METODOLOGÍA

3. 1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, debido a que, el estudio se centró en analizar la teoría referente a las variables, aportándose al conocimiento existente (Hernández & Mendoza, 2018).

En cuanto al nivel de investigación, este se centró en un estudio correlacional, puesto que se centra en obtener un grado de asociación entre ambas variables (Hernández, et al., 2014).

Al respecto, el diseño del estudio, este se centró en el no experimental, debido a que, no se ejecutó una manipulación de variables, solo se quedó en un nivel de diagnóstico (Arias-Gómez, et al., 2016).

3. 2. Variable y operacionalización

Variable 1. Cultura tributaria

Definición conceptual.

Jairaj y Harriss-White (2006) señalaron la cultura tributaria es un vínculo entre las reglas formales de tributación y la función de las estructuras sociales con el fin implementar relaciones entre las autoridades tributarias y los impuestos.

Definición operacional.

La cultura tributaria se considera estudiar desde la conciencia tributaria y la educación tributaria.

Variable 2. Formalización

Definición conceptual.

La formalización de los comerciantes, se manifiesta que, puede allanar el camino para la formalización de puestos de trabajo en estas empresas. También puede garantizar una competencia más justa entre las empresas, aumentar los ingresos del gobierno y contribuir al crecimiento económico nacional y la cohesión social (Gaarder & Van, 2021)

Definición operacional.

La formalización se estudiará desde la formalización tributaria, formalización laboral y la formalización municipal

3. 3. Población, muestra y muestreo

Este se considera como un grupo de personas con características similares entre ellos mismos (Andrade, et al., 2018). Siendo la población total de 100 comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

Muestra. Este se caracteriza por un sub grupo de personas que se obtiene a partir de la población, con similares características, cuyos resultados pueden ser generalizados a la población en referencia (Andrade, et al., 2018). Siendo la muestra de 53 comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

Muestreo. Se consideró como el método a partir del cual la muestra se obtiene de la población en cuestión, existiendo muestreo probabilístico y no probabilístico (López-Roldán & Fachelli, 2015).

3. 4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica. Fue la encuesta, se considera como aquella destinada a obtener información referente a la variable en cuestión (Cárdenas, 2018).

Instrumento. Fue el cuestionario, el mismo que se caracteriza por ser un instrumento con preguntas o ítems, cuyas respuestas pueden ser abiertas o cerradas, bajo una escala o no (Cárdenas, 2018).

Los instrumentos fueron validados previamente por juicio de 3 expertos en la materia, los mismos que miden la precisión, objetividad y pertinencia de los indicadores con las dimensiones y variables.

Asimismo, fueron confiables los instrumentos, por lo cual, se aplicó el alfa de Crombach para ambos cuestionarios.

3.5. Procedimientos

Los procedimientos se definieron en las siguientes fases:

- 1) Descripción y análisis de teorías pertinentes;
- 2) Elaboración y aplicación de instrumentos para la recolección de datos;
- 3) Elaboración de resultados mediante la aplicación de estadística descriptiva e inferencial.
- 4) Interpretación de los resultados que respondan los objetivos de la investigación.

3.6. Métodos de análisis de datos

- Mediante el uso del software estadístico spss, se identificó la distribución de los datos mediante las pruebas de Kolmogórov-Smirnov (K-S) o shapiro-wilk.
- Definido la distribución normal de los datos, se definió el estadístico de correlación como Pearson o Rho Spearman. Con ello, se aplicará el estadístico adecuado entre las dos variables de estudio (Hernández, 2012).
- Con estos resultados se respondieron los objetivos propuestos en la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Consentimiento informado: Con la aplicación del cuestionario, los encuestados serán informados sobre sus derechos y obligaciones ante la investigación.

Privacidad de la información: La información vertida en los cuestionarios será de total privacidad, con la cual se obtendrán conclusiones sin manipular la información ni exponiéndola.

Credibilidad: Las conclusiones serán el reflejo de la información provista por los encuestados, con lo cual se asegura la calidad de la información vertida en la tesis.

IV. RESULTADOS

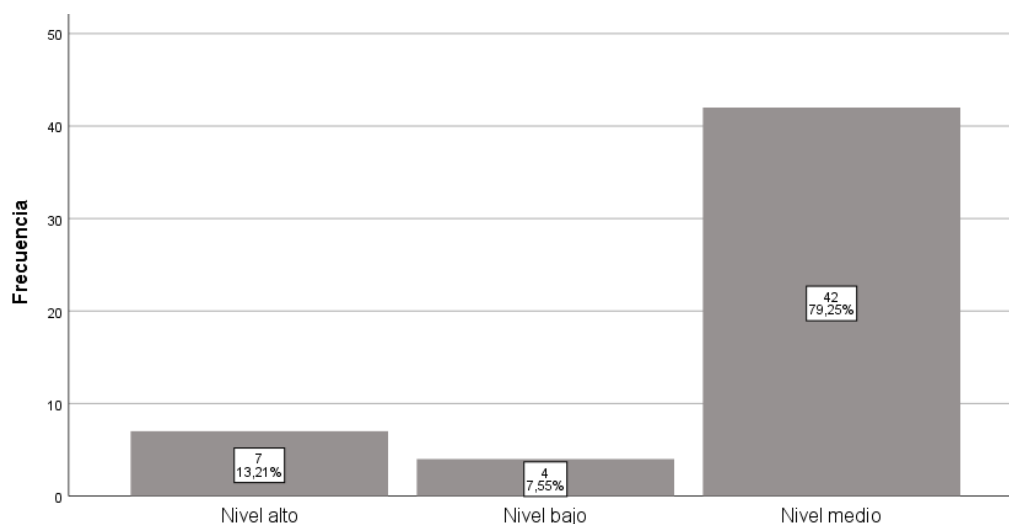
Objetivo específico: Describir el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

Tabla 1.
Nivel de la dimensión conciencia tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	7	13,2
Nivel bajo	4	7,5
Nivel medio	42	79,2
Total	53	100,0

Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

Figura 1.
Nivel de la dimensión conciencia tributaria



Nota, información extraída de la tabla 1.

De la tabla y figura 1 se puede observar que en la mayoría de encuestados el 79.2% considera que la dimensión conciencia tributaria está en un nivel medio. Es decir, los incentivos para pagar sus obligaciones tributarias no han sido fortalecido con acciones de concientización de parte del estado o entidad fiscalizadora como la SUNAT. Por lo que, las actitudes de los ciudadanos frente a sus obligaciones tributarias son inadecuada para el cumplimiento del objetivo.

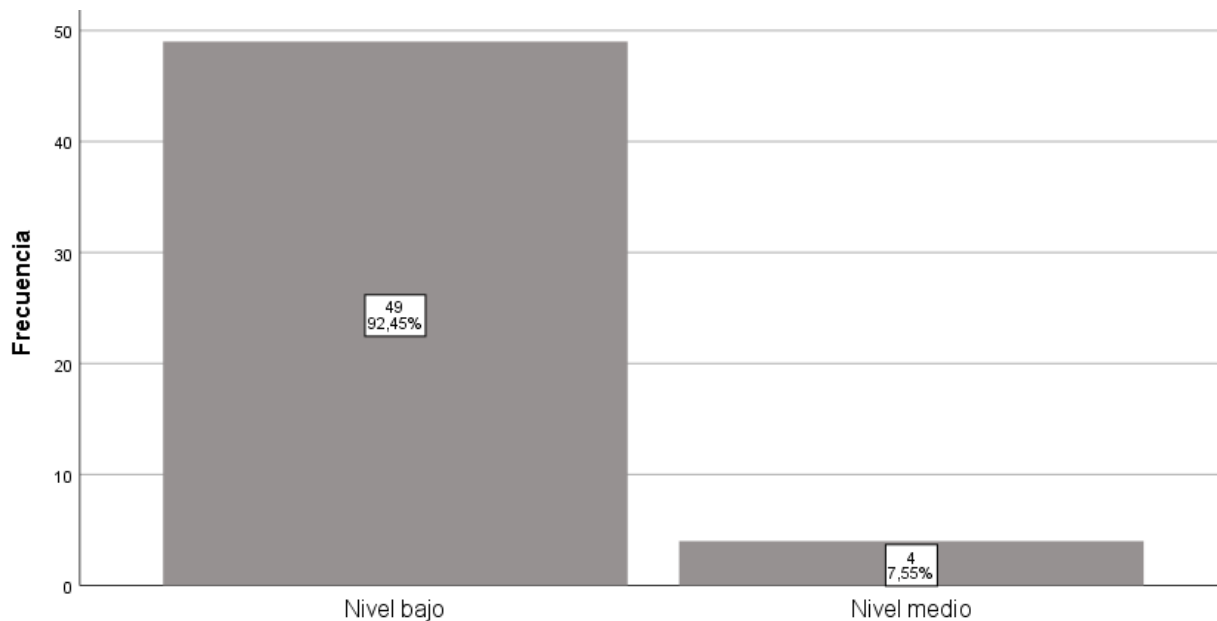
Tabla 2.
Nivel de la dimensión educación tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel bajo	49	92,5
Nivel medio	4	7,5
Total	53	100,0

Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

Figura 2.

Nivel de la dimensión educación tributaria



Nota, información extraída de la tabla 2.

En la tabla y figura 2 se puede observar que en su mayoría el 92.45% de los encuestados consideran que la dimensión educación tributaria muestra un nivel bajo. Este resultado muestra los bajos niveles de acciones en la formación de valores en edades tempranas, conductas poco ciudadanas y buscando el beneficio personal en contra del beneficio en común y hábitos que se contraponen con los intereses nacionales, es decir, buscando el bien común.

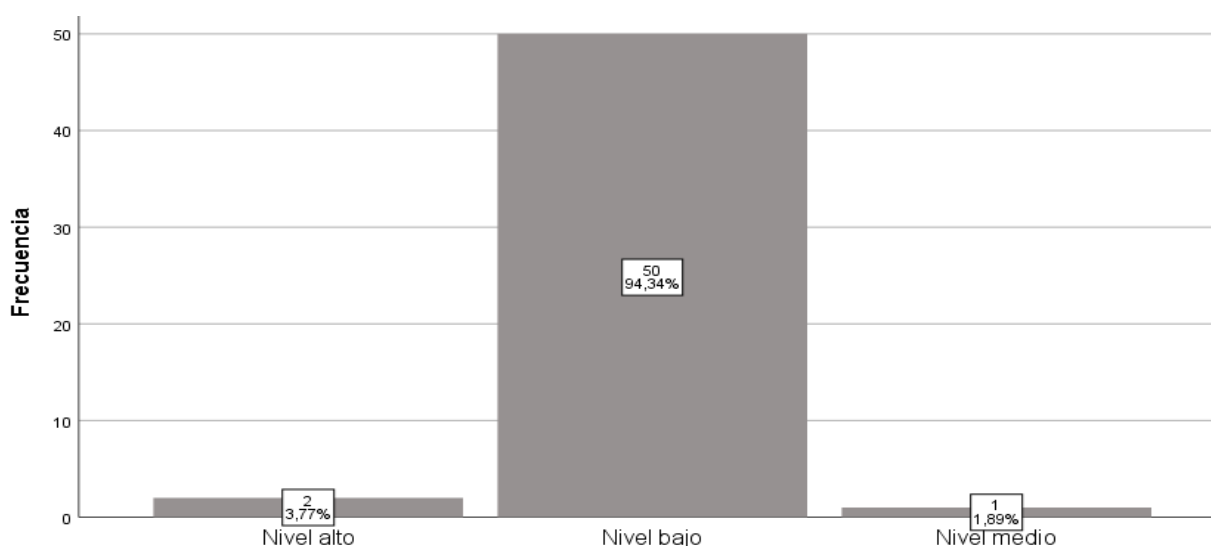
Objetivo específico: Describir el nivel de formalización en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

Tabla 3.
Nivel de la dimensión formalización tributaria

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	2	3,8
Nivel bajo	50	94,3
Nivel medio	1	1,9
Total	53	100,0

Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

Figura 3.
Nivel de la dimensión formalización tributaria



Nota, información extraída de la tabla 3.

Los resultados encontrados en la tabla y figura 3, indican que, en su mayoría de encuestados (94.34%) consideran que la dimensión formalización tributaria tiene un nivel bajo de desempeño, en opinión de los encuestados. Este resultado muestra que el tamaño de la empresa no es un indicador de formalización, todo lo contrario, es un desincentivo de los ciudadanos a formalizarse y pagar los impuestos que les corresponde. Además, el giro de la empresa tampoco es un indicio de formalización, lo cual incrementa las estadísticas de informalidad en el Perú.

Tabla 4.
Nivel de la dimensión formalización laboral

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	1	1,9
Nivel bajo	51	96,2
Nivel medio	1	1,9
Total	53	100,0

Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

Figura 4.
Nivel de la dimensión formalización laboral



Nota, información extraída de la tabla 4.

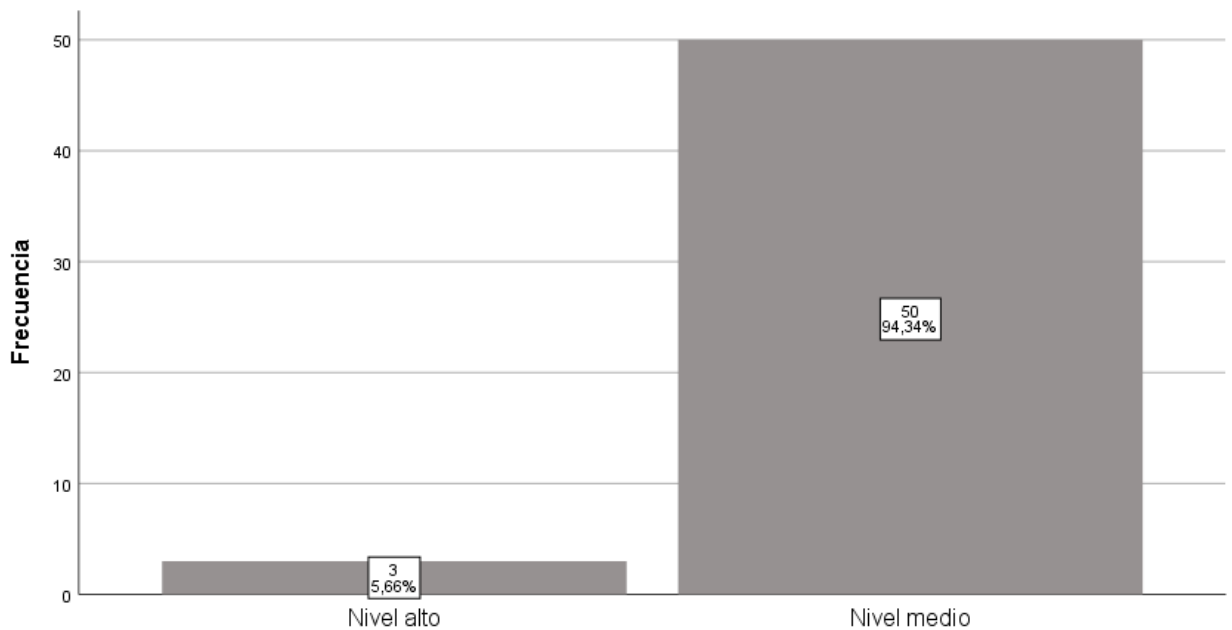
Los resultados muestran que la mayoría de encuestados (96.23%) consideran que la dimensión formalización laboral está en un nivel bajo, es decir, Los beneficios laborales no representa una obligación para los empresarios, por lo que toman decisiones que afectan los derechos laborales de sus trabajadores.

Tabla 5.
Nivel de la dimensión formalización municipal

	Frecuencia	Porcentaje
Nivel alto	3	5,7
Nivel medio	50	94,3
Total	53	100,0

Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

Figura 5.
Nivel de la dimensión formalización municipal



Nota, información extraída de la tabla 5.

La tabla y figura 5 muestran que el 94.34% de los encuestados consideran que la dimensión formalización municipal tiene un nivel de desempeño medio, es decir, las licencias de funcionamiento, tiene un bajo incentivo para los comerciantes en ser formalizados, siendo esto unas acciones públicas con poco o ningún efecto sobre el sector empresarial

Objetivo específico: Determinar la relación de la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

Pruebas de normalidad

H0: Las variables cultura tributaria y la formalización de los comerciantes se distribuyen normal.

H1: Las variables cultura tributaria y la formalización de los comerciantes no se distribuyen normal.

P valor (significancia)= 0.05

Si p es menor a 0.05, se rechaza la H0

Si p es mayor a 0.05, se acepta la H0

Tabla 6. *Prueba de Kolmogorov-Smirnov*

		Cultura tributaria	formalización
N		53	53
Parámetros normales ^{a,b}	Media	30,32	21,06
	Desv. Desviación	4,718	3,661
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,123	,266
	Positivo	,097	,266
	Negativo	-,123	-,193
Estadístico de prueba		,123	,266
Sig. asintótica(bilateral)		,045 ^c	,000 ^c

a. La distribución de prueba es normal.

b. Se calcula a partir de datos.

c. Corrección de significación de Lilliefors.

Se puede observar que, la significancia es menor a 0.05, en ambas variables, por lo cual se dice que se acepta la hipótesis nula, es decir, las variables cultura tributaria y la formalización de los comerciantes se distribuyen normal.

Con lo cual se puede afirmar el uso de las correlaciones de Pearson.

H0: la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes, no se correlacionan

H1: la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes, se correlacionan

Tabla 7.

Correlaciones

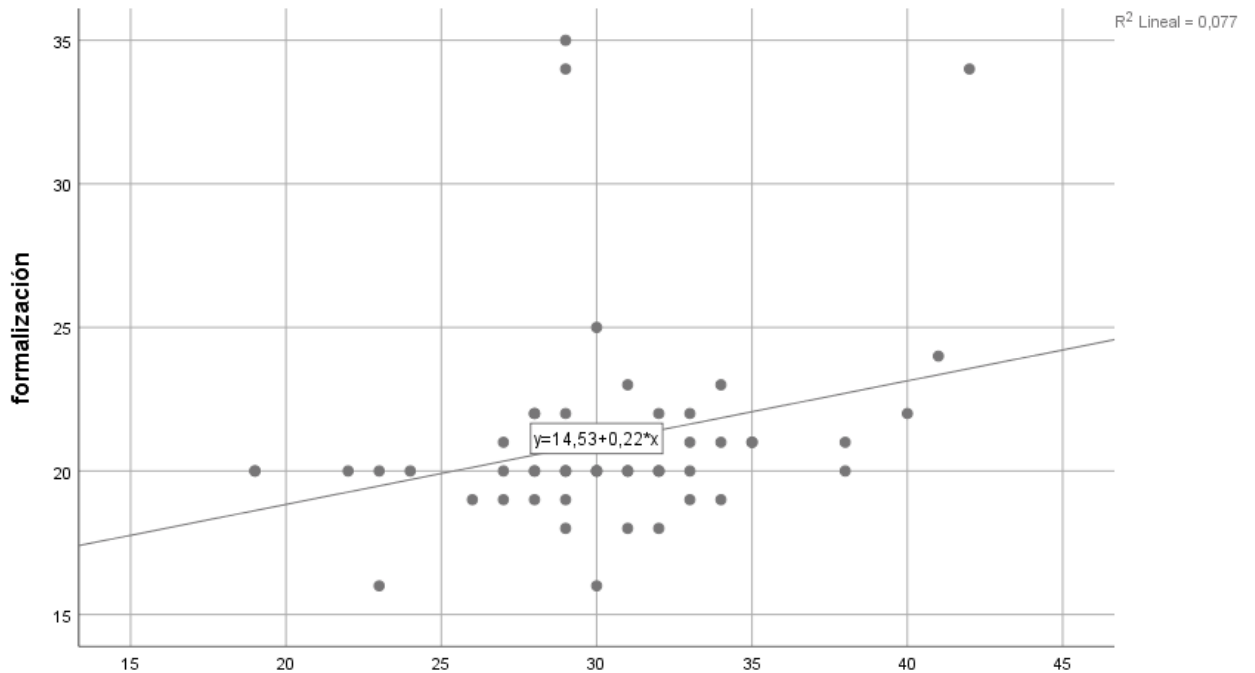
		Cultura tributaria	formalización
Cultura tributaria	Correlación de Pearson	1	,277*
	Sig. (bilateral)		,044
	N	53	53
formalización	Correlación de Pearson	,277*	1
	Sig. (bilateral)	,044	
	N	53	53

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

La tabla 7 muestra una significancia de 0.044, lo cual significa que es menor a 0.05, es decir, existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, es decir, la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes, se correlacionan. Además, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson es 0.277 lo cual significa que es directa y débil.

El objetivo general será: Analizar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.

Figura 6.
Correlograma



Nota, información extraída de la aplicación del cuestionario

De la figura 6 se puede observar la dispersión de los puntos con un R2, coeficiente de determinación, con un valor de 0.077, es decir, la formalización es explicada por la cultura tributaria en un 7.7%.

V. DISCUSIÓN

En cuanto al objetivo general: Analizar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022 se tiene un R^2 , coeficiente de determinación, con un valor de 0.077, es decir, la formalización es explicada por la cultura tributaria en un 7.7%, lo cual representa una correlación de bajo nivel y positiva, es decir, mientras se mejora la cultura tributaria, también mejora la formalización en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

En el mismo sentido, Santos (2018) describió la cultura tributaria y la formalización de las pymes, para lo cual fue necesario aplicar una metodología cuantitativa, descriptiva no experimental, con la selección de una muestra de 40 trabajadores en empresas textiles de Gamarra. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: la cultura tributaria es materia de relación con la formalización de las mypes de empresas comercializadoras de textiles en Gamarra. Finalmente, una mayor conciencia tributaria mejora la formalización de las mypes.

Así mismo, Herrera y Vallejos (2018) analizó la influencia del conocimiento de las obligaciones tributarias en la micro empresa Todo Pernos y herramientas. Para ello, se identificó como metodología apropiada a la descriptiva de diseño no experimental, teniendo como muestra a los socios de la empresa Todo Pernos y Herramientas. Las conclusiones de esta investigación indican que el cumplimiento de la obligación se relaciona con el fomento de los temas tributarios y el acceso a las normas claras para mypes.

En cuanto al objetivo específico: Describir el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022. Se tiene que, los incentivos para pagar sus obligaciones tributarias no han sido fortalecidos con acciones de concientización de parte del estado o entidad fiscalizadora como la SUNAT. Por lo que, las actitudes de los ciudadanos frente a sus obligaciones tributarias son inadecuada para el cumplimiento del objetivo. Además, los bajos niveles de acciones en la formación de valores en edades tempranas, conductas poco ciudadanas y buscando el beneficio personal en contra del beneficio en común y hábitos que se contraponen con los intereses nacionales, es decir, buscando el bien

común. Así mismo, el tamaño de la empresa no es un indicador de formalización, todo lo contrario, es un desincentivo de los ciudadanos a formalizarse y pagar los impuestos que les corresponde. Además, el giro de la empresa tampoco es un indicio de formalización, lo cual incrementa las estadísticas de informalidad en el Perú. También, Los beneficios laborales no representa una obligación para los empresarios, por lo que toman decisiones que afectan los derechos laborales de sus trabajadores.

En el mismo sentido, Ortíz (2020) en su tesis analizó el nivel de cultura tributaria en los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro, para lo cual fue necesario la aplicación de un estudio cuanti-cualitativo, con un alcance descriptivo, en una muestra de 101 comerciantes, a quienes se les aplicó una encuesta. Las conclusiones indicaron que la medida correctiva en un plan de acción fortalece la cultura tributaria de los comerciantes, la aplicación de capacitaciones en temas relacionados a la tributación ayuda a la mejora en la inclusión financiera, en la conciencia tributaria y minimizando la evasión fiscal.

También, Moreira (2018) determinó el impacto de la cultura tributaria en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, para lo cual fue necesario la aplicación de una investigación cuantitativa, con una encuesta aplicada a los miembros del mercado central. Las conclusiones indican que los socios no conocen sobre tributación, lo que ocasiona su incumplimiento de obligaciones como contribuyentes, por lo que es necesario la aplicación de un plan de capacitación para orientar en temas tributarios.

En cuanto al objetivo específico: Describir el nivel de formalización en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022, la dimensión formalización tributaria tiene un nivel bajo de desempeño, en opinión de los encuestados. Este resultado muestra que el tamaño de la empresa no es un indicador de formalización, todo lo contrario, es un desincentivo de los ciudadanos a formalizarse y pagar los impuestos que les corresponde. Además, el giro de la empresa tampoco es un indicio de formalización, lo cual incrementa las estadísticas de informalidad en el Perú. Además, la dimensión formalización laboral está en un nivel bajo, es decir, Los beneficios laborales no representa una obligación para los empresarios,

por lo que toman decisiones que afectan los derechos laborales de sus trabajadores. Así mismo, la dimensión formalización municipal tiene un nivel de desempeño medio, es decir, las licencias de funcionamiento, tiene un bajo incentivo para los comerciantes en ser formalizados, siendo esto unas acciones públicas con poco o ningún efecto sobre el sector empresarial.

En este mismo sentido, Gamboa y Gonzales (2019) presentó en la investigación fue conocer la importancia de la cultura tributaria en la formalización de las mypes en el Perú, lo cual llevó a esta investigación por una metodología descriptiva y cuantitativa. Para alcanzar el objetivo descrito se implementó un estudio en la cual se implementó una revisión bibliográfica de diferentes autores, así como técnicas de análisis y síntesis. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: La falta de cultura tributaria genera problemas como la evasión, elusión e informalidad, además, la falta de educación tributaria genera falta éticas en las autoridades y en los contribuyentes. Por ello, el Estado está obligado a generar mayor educación tributaria para disminuir los niveles de informalidad.

También, Santos (2018) describió la cultura tributaria y la formalización de las mypes, para lo cual fue necesario aplicar una metodología cuantitativa, descriptiva no experimental, con la selección de una muestra de 40 trabajadores en empresas textiles de Gamarra. Las conclusiones a las que se llegaron fueron: la cultura tributaria es materia de relación con la formalización de las mypes de empresas comercializadoras de textiles en Gamarra. Finalmente, un mayor conocimiento de las obligaciones tributarias y una alta conciencia tributaria para la formalización de las mypes.

Finalmente, el objetivo específico: Determinar la relación de la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022. El autor explica que muestra una significancia de 0.044, lo cual significa que es menor a 0.05, es decir, existe evidencia estadística para rechazar la hipótesis nula, es decir, la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes, se correlacionan. Además, se observa que el coeficiente de correlación de Pearson es 0.277 lo cual significa que es directa y débil.

En este aspecto, Chuenjit (2014) explica que la cultura tributaria es todo lo que los individuos conciben de la cultura tributaria sobre un impuesto, por lo que, una mejor comprensión de la cultura tributaria se relaciona con la percepción de los contribuyentes hacia el sistema tributario. La conciencia tributaria son actitudes de los miembros de la organización tributaria hacia la estructura de la organización tributaria, así como, las relaciones entre contribuyentes y recaudadores de impuestos.

VI. CONCLUSIONES

1. Existe relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022 se tiene un R², coeficiente de determinación, con un valor de 0.077, es decir, la formalización es explicada por la cultura tributaria en un 7.7%

2. La dimensión conciencia tributaria está en un nivel medio, es decir, los incentivos para pagar sus obligaciones tributarias no han sido fortalecido con acciones de concientización de parte del estado o entidad fiscalizadora como la SUNAT. Por lo que, las actitudes de los ciudadanos frente a sus obligaciones tributarias son inadecuada para el cumplimiento del objetivo. Además, la dimensión educación tributaria muestra un nivel bajo, mostrando bajos niveles de acciones en la formación de valores en edades tempranas, conductas poco ciudadanas y buscando el beneficio personal en contra del beneficio en común y hábitos que se contraponen con los intereses nacionales, es decir, buscando el bien común. Así mismo, la dimensión formalización tributaria tiene un nivel bajo de desempeño, el tamaño de la empresa no es un indicador de formalización, todo lo contrario, es un desincentivo de los ciudadanos a formalizarse y pagar los impuestos que les corresponde. Además, la dimensión formalización laboral está en un nivel bajo, el giro de la empresa tampoco es un indicio de formalización, lo cual incrementa las estadísticas de informalidad en el Perú. También, Los beneficios laborales no representa una obligación para los empresarios, por lo que toman decisiones que afectan los derechos laborales de sus trabajadores.

3. La dimensión formalización tributaria tiene un nivel bajo de desempeño, en opinión de los encuestados. Este resultado muestra que el tamaño de la empresa no es un indicador de formalización, todo lo contrario, es un desincentivo de los ciudadanos a formalizarse y pagar los impuestos que les corresponde. Además, el giro de la empresa tampoco es un indicador de formalización, lo cual incrementa las estadísticas de informalidad en el Perú. Además, la dimensión formalización laboral está en un nivel bajo, es decir, Los beneficios laborales no representa una obligación para los empresarios, por lo que toman decisiones que afectan los derechos laborales de sus trabajadores. Así mismo, la dimensión formalización

municipal tiene un nivel de desempeño medio, es decir, las licencias de funcionamiento, tiene un bajo incentivo para los comerciantes en ser formalizados, siendo esto unas acciones públicas con poco o ningún efecto sobre el sector empresarial.

4. La formalización es explicada por la cultura tributaria en un 7.7%, lo cual representa una correlación de bajo nivel y positiva, es decir, mientras se mejora la cultura tributaria, también mejora la formalización en los comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

5. Se ha logrado observar que los comerciantes informales perciben la importancia de los canales tributarios para concientizar a los emprendedores informales y dar soluciones optimas y positivas.

VII. RECOMENDACIONES

1. La institución pública debe implementar acciones que busquen mejorar las actitudes de los ciudadanos frente a sus obligaciones tributarias ya que estos muestran inadecuados desempeños frente al cumplimiento del objetivo.
2. La municipalidad debe fomentar la concientización frente a los tributos e impuestos mediante campañas de concientización y sensibilización. De la misma forma, se debe concientizar en los beneficios de la formalización.
3. La municipalidad debe hacer uso de su función fiscalizadora y sancionadora para generar en el ciudadano la sensación de vigilancia pública y rechazo a la sanción, con ellos se espera generar mayor nivel de recaudación por tributos.
4. El estado debe incentivar mediante descuentos a intereses o premios al buen pagador, con el fin de generar incentivos en los ciudadanos por el ejercicio de pago de los tributos e impuestos, de la misma forma para la formalización, mediante trámites más eficientes en el tiempo y los costos.
5. Del estudio realizado se refleja que los emprendedores informales carecen de información clara y fidedigna de parte de la autoridad tributaria x lo cual es de su entera responsabilidad propagar las bondades de ser formal.

REFERENCIAS

- Abdool Karim, S., Kruger, P., Mazonde, N., Erzse, A., Goldstein, S., & Hofman, K. (2023). Stakeholder arguments during the adoption of a sugar sweetened beverage tax in South Africa and their influence: a content analysis. *Global Health Action*, 16(1), 2152638.
- Akpan, I., & Cascant-Sempere, M. J. (2022). Do tax policies discriminate against female traders? A gender framework to study informal marketplaces in Nigeria. *Poverty & Public Policy*, 14(3), 287–306.
- Andrés, M. M. (2018). Mirando al futuro. Herramienta para la inclusión financiera, «también» en España. Propuesta de un modelo FinTech(Social) para asegurar los servicios de pagos básicos basado en dinero electrónico. In *Revista Icade. Revista de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales* (Issue 101). <https://doi.org/10.14422/icade.i101.y2017.007>
- Ávila, J. (2022). El nicho en que se encuentra atrapada la cultura tributaria. In *Estudios interdisciplinarios de la tributación. Segunda edición* (pp. 55–80). <https://doi.org/10.15425/2017.486>
- Barreix, A. D., Zambrano, R., Costa, M. P., da Silva Bahia, Á. A., de Jesus, E. A., de Freitas, V. P., Barraza, F., Oliva, N., Andino, M., Rasteletti, A., Drago, C., Cuentas, G., Paredes, M., Pazos, J., Canales, L., Campo, R., Castiñeira, L., González, G., Redondo, J. F., ... de Administración Tributaria, S. (2018). *Factura electrónica en América Latina*. Inter-American Development Bank. <https://publications.iadb.org/es/factura-electronica-en-america-latina>
- Brauer, M., Brook, J. R., Christidis, T., Chu, Y., Crouse, D. L., Erickson, A., Hystad, P., Li, C., Martin, R. V., Meng, J., Pappin, A. J., Pinault, L. L., Tjepkema, M., van Donkelaar, A., Weagle, C., Weichenthal, S., & Burnett, R. T. (2022). *Mortality-Air Pollution Associations in Low Exposure Environments (MAPLE): Phase 2. Research Report*, 212, 1–91.
- Bulmer-Thomas, V. (2017). *La historia económica de América Latina desde la Independencia*. Fondo de Cultura Económica. http://www.iunma.edu.ar/doc/MB/lic_historia_mat_bibliografico/Historia%20L

atinoamericana%20II/Unidad%203/Bulmer%20La_Historia_economica_de_America_Latina.pdf

- Corredor, S. F. (2018). Planeación tributaria para personas naturales. In *El impacto de la ley 1819 de 2016 y sus desarrollos en el sistema tributario colombiano. Tomo II: Impuesto sobre la renta para personas naturales, tributación internacional e impuestos indirectos* (pp. 105–128). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1ddctqg.7>
- Dai, Q., Huang, H., Zhang, X., Su, Y., Liu, C., & Li, Q. (2022). Mediation Effect of Corporate Tax Burden and the Relationship between Environmental Regulation and Firm Performance. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 19(22). <https://doi.org/10.3390/ijerph192214987>
- Dieteren, C. M., Bonfrer, I., Brouwer, W. B. F., & van Exel, J. (2022). Public preferences for policies promoting a healthy diet: a discrete choice experiment. *The European Journal of Health Economics: HEPAC: Health Economics in Prevention and Care*, 1–12.
- Eisenberg-Guyot, J., Keyes, K. M., Prins, S. J., McKetta, S., Mooney, S. J., Bates, L. M., Wall, M. M., & Platt, J. M. (2022). Wage theft and life expectancy inequities in the United States: A simulation study. *Preventive Medicine*, 159, 107068.
- Elelu, N. (2017). Epidemiological risk factors of knowledge and preventive practice regarding avian influenza among poultry farmers and live bird traders in Ikorodu, Lagos State, Nigeria. *International Journal of Veterinary Science and Medicine*, 5(1), 47–52.
- Elizalde, M. M. (2020). La competencia tributaria para gravar las rentas de fuente extranjera en Colombia: In *La reforma Tributaria Ley 2010 de 2019 “Ley de crecimiento económico”* (pp. 125–134). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1rcf12t.10>
- Esbeile, A. A. (2020). La teoría de la diferenciación del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su relación con el régimen jurídico internacional de los derechos humanos. In *Revista de Derecho Ambiental* (Issue 14, p. 201). <https://doi.org/10.5354/0719-4633.2020.54031>

- Glied, S. A., Remler, D. K., & Springsteen, M. (2022). Health Savings Accounts No Longer Promote Consumer Cost-Consciousness. *Health Affairs*, 41(6), 814–820.
- González, J. Z. (2022). Critical Race Theory and Cultural Taxation as Frameworks for Analyzing the Lack of Faculty Diversity in Academic Allied Health Professions Programs. *Journal of Allied Health*, 51(4), 256–260.
- González-Mon, B., Lindkvist, E., Bodin, Ö., Zepeda-Domínguez, J. A., & Schlüter, M. (2021). Fish provision in a changing environment: The buffering effect of regional trade networks. *PloS One*, 16(12), e0261514.
- Guiñazú, C. E. (2021). INTERSECCIONES ENTRE LAS POBREZAS Y LA SALUD. In *Los determinantes sociales de la salud: más allá del derecho a la salud*. (pp. 295–336). <https://doi.org/10.2307/j.ctv282jh7t.13>
- Harizofinoana, A. O., & Olivier, A. O. (2020). FORMALIZATION OF CONTROL MECHANISMS: THE CASE OF SMALL COMPANIES. In *International Journal of Engineering Technologies and Management Research* (Vol. 6, Issue 7, pp. 144–155). <https://doi.org/10.29121/ijetmr.v6.i7.2019.431>
- Hogendoorn, B. (2022). Why do Socioeconomic Differences in Women’s Living Standards Converge After Union Dissolution? *European Journal of Population = Revue Europeenne de Demographie*, 38(3), 577–622.
- Inków, M. (2021). Formalization of operational management and its impact on the innovativeness of IT companies from Lubuskie Voivodeship. In *Management* (Vol. 25, Issue 2, pp. 59–72). <https://doi.org/10.2478/manment-2019-0073>
- Jain, R. K. (2020). *Income Tax Law & Practice* by Dr. R. K. Jain: SBPD Publications. SBPD Publications.
- Jeong, W. (2020). What makes difference about innovative companies? - Focusing on characteristics of companies with high degree of adoption of innovative technology -. In *Journal of the Korean Cadastre Information Association* (Vol. 22, Issue 1, pp. 108–121). <https://doi.org/10.46416/jkcia.2020.04.22.1.108>

- Kiambi, S., Onono, J. O., Kang'ethe, E., Aboge, G. O., Murungi, M. K., Muinde, P., Akoko, J., Momanyi, K., Rushton, J., Fèvre, E. M., & Alarcon, P. (2020). Investigation of the governance structure of the Nairobi dairy value chain and its influence on food safety. *Preventive Veterinary Medicine*, 179, 105009.
- Kuandykov, N., Abil, Y., Utepov, A., Nurkey, A., & Abenova, A. (2021). Investigating the relationship between tax culture and tax communication in Kazakhstan. In *Problems and Perspectives in Management* (Vol. 19, Issue 3, pp. 197–210). [https://doi.org/10.21511/ppm.19\(3\).2021.17](https://doi.org/10.21511/ppm.19(3).2021.17)
- Landrigan, P. J., Fisher, S., Kenny, M. E., Gedeon, B., Bryan, L., Mu, J., & Bellinger, D. (2022). A replicable strategy for mapping air pollution's community-level health impacts and catalyzing prevention. *Environmental Health: A Global Access Science Source*, 21(1), 70.
- Liu, J., Gong, N., & Qin, J. (2022). How would the carbon tax on energy commodities affect consumer welfare? Evidence from China's household energy consumption system. *Journal of Environmental Management*, 317, 115466.
- Livingston, M. A. (2020a). Tax and Culture. <https://doi.org/10.1017/9781316480144>
- Livingston, M. A. (2020b). *Taxation and Culture: Convergence, Divergence, and the Future of Tax Law*. Cambridge University Press.
- Marinova, G., & Bitri, A. (2021). Review on Formalization of Business Model Evaluation for Technological Companies with Focus on the Electronic Design Automation Industry. In *IFAC-PapersOnLine* (Vol. 54, Issue 13, pp. 640–644). <https://doi.org/10.1016/j.ifacol.2021.10.523>
- Mehrotra, H. C., & Goyal, S. P. (2020). *Problems and Solutions in Income Tax (including Short Questions)*. Sahitya Bhawan Publications.
- Montiel, F. C. (2021). ¿Puede la crisis de trabajo y ciudadanos de la COVID-19 transformarse en una oportunidad para las políticas de igualdad? Una reflexión feminista. In *Análisis Carolina*. https://doi.org/10.33960/ac_06.2021

- Moore, W., & Kinch, C. (2021). La ecologización de las pequeñas empresas en los Estados pequeños: El caso de Barbados. In *Revista de la CEPAL* (Vol. 2021, Issue 133, pp. 111–125). <https://doi.org/10.18356/16820908-2021-133-5>
- Morales, L. E. I., Zempual, D. P., & Cisneros, E. C. (2022). Impacto del COVID-19 en las variables que determinan la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas mexicanas. In *Revista Relayn - Micro y Pequeñas empresas en Latinoamérica* (Vol. 6, Issue 1). <https://doi.org/10.46990/relayn.2022.6.1.532>
- Nations, U., & United Nations. (2020). Los niveles de evasión tributaria y las principales medidas para abordar este fenómeno en los países de América Latina y el Caribe. In *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe 2020* (pp. 83–126). <https://doi.org/10.18356/596e3436-es>
- Neira-Galván, M. I. (2019). La cultura tributaria en la recaudación de los tributos. In *Polo del Conocimiento* (Vol. 4, Issue 8, p. 203). <https://doi.org/10.23857/pc.v4i8.1055>
- OECD, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, CAF Development Bank of Latin America, & European Union. (2019). *Perspectivas económicas de América Latina 2019 Desarrollo en transición: Desarrollo en transición*. OECD Publishing. https://www.oecd-ilibrary.org/development/perspectivas-economicas-de-america-latina-2019_g2g9ff1a-es
- Oecd, & OECD. (2021). Clasificación de las iniciativas de educación cívico-tributaria. In *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. <https://doi.org/10.1787/0e6e9607-es>
- Oecd, OECD, & United Nations Development Programme. (2020). Avances por parte de los países socios en el fortalecimiento de los sistemas de gestión de las finanzas públicas. <https://doi.org/10.1787/dc3cfe72-es>
- OECD. (2021). *Building Tax Culture, Compliance and Citizenship A Global Source Book on Taxpayer Education, Second Edition: A Global Source Book on Taxpayer Education, Second Edition*. OECD Publishing.

- Ospino, C. (2019). El rol de las habilidades socioemocionales para la productividad en los mercados laborales del siglo XXI. <https://doi.org/10.18235/0001753>
- Peñarete, L. E. T. (2018). Impacto de la reforma tributaria al impuesto sobre la renta en el sector financiero. In *El impacto de la ley 1819 de 2016 y sus desarrollos en el sistema tributario colombiano. Tomo I: Impuesto sobre la renta para sujetos obligados a llevar contabilidad* (pp. 385–408). <https://doi.org/10.2307/j.ctv1ddcwz2.17>
- Pérez, P., & Alberto, J. (2017). *Las cuentas públicas y los cambios de Gobierno. Comercial Grupo ANAYA, S.A.* <https://www.marcialpons.es/libros/las-cuentas-publicas-y-los-cambios-de-gobierno/9788436836981/>
- Phiri, B. S. J., Hang'ombe, B. M., Mulenga, E., Mubanga, M., Maurischat, S., Wichmann-Schauer, H., Schaarschmidt, S., & Fetsch, A. (2022). Prevalence and diversity of *Staphylococcus aureus* in the Zambian dairy value chain: A public health concern. *International Journal of Food Microbiology*, 375, 109737.
- Ramírez, B. T. (2019). La participación de México en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. In *Foro Internacional* (pp. 1179–1219). <https://doi.org/10.24201/fi.v59i3-4.2656>
- Ramírez, M. P. P., & Gonsález, C. N. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, en el sector comercio de Pucallpa, Perú. In *Revista Hechos Contables* (Vol. 1, Issue 2, pp. 51–62). <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.76>
- Reut, A. V. (2019). Legal measures of overcoming tax culture shocks and tax culture lags. In *Financial Law Review* (Vol. 14, Issue 2). <https://doi.org/10.4467/22996834flr.19.010.10771>
- Reynales-Shigematsu, L. M., Sáenz-de-Miera, B., Llorente, B., Maldonado, N., Shanon, G., & Jha, P. (2022). [Benefits of the cigarette tax in Mexico, by sex and income quintileBenefícios do imposto sobre cigarros no México: análise por sexo e quintil de renda]. *Revista panamericana de salud publica = Pan American journal of public health*, 46, e80.

- Ribotta, S. (2021). POBREZA Y DESIGUALDAD COMO PROBLEMA DE SALUD. In *Los determinantes sociales de la salud: más allá del derecho a la salud.* (pp. 261–294). <https://doi.org/10.2307/j.ctv282jh7t.12>
- Rojas, G. R. C. (2021). LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA EN EL PERÚ: UNA ALTERNATIVA PARA MEJORAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS. In *In Crescendo* (Vol. 11, Issue 2, p. 241). <https://doi.org/10.21895/increc.2020.v11n2.07>
- Shakiba, M., Iranparvar, P., & Jadidfard, M.-P. (2022). The impact of sugar-sweetened beverages tax on oral health-related outcomes: a systematic review of the current evidence. *Evidence-Based Dentistry*. <https://doi.org/10.1038/s41432-022-0830-1>
- Shezi, B., Naidoo, R. N., Muttoo, S., Mathee, A., Alfors, L., Dobson, R., Ndlovu, P., & Street, R. A. (2021). Informal-sector occupational hazards: an observational workplace assessment of the traditional medicine trade in South Africa. *International Journal of Occupational Safety and Ergonomics: JOSE*, 27(2), 562–569.
- Ssenyonjo, A., Osoro, O., Ssenkooba, F., Ekirapa-Kiracho, E., Mayora, C., Ssempala, R., & Bloom, D. (2022). The Government Budget: An Overlooked Vehicle for Advancing Strategic Health Purchasing. *Health Systems and Reform*, 8(2), 2082020.
- Stetsenko, T., & Nishcheretov, O. (2021). TAX CULTURE AND TAX MORALE: IMPACT ON TAX COMPLIANCE IN UKRAINE. In 61 (Issue 61, pp. 83–91). <https://doi.org/10.26565/2524-2547-2021-61-08>
- Tablante, C., & Antoniazzi, M. M. (2020). Impacto de la corrupción en los derechos humanos. Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37786.pdf>
- Victor, R. S. (2020). Connectivity knowledge and the degree of structural formalization: a contribution to a contingency theory of organizational capability. In *Journal of Organization Design* (Vol. 9, Issue 1). <https://doi.org/10.1186/s41469-020-0068-3>

Zhao, L. (2022). The effect of personality traits on employees' annual salaries in Chinese startups. *Frontiers in Psychology*, 13, 1032638.

ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de las variables

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Cultura tributaria	Jairaj y Harriss-White (2006) señalaron que existe un vínculo entre la cultura tributaria en sí misma y las reglas formales de tributación, la derivación de la tributación y el papel de las estructuras sociales de identidad, con el fin de crear e implementar relaciones regulatorias entre las autoridades tributarias y los impuestos.	La cultura tributaria se considera estudiar desde la conciencia tributaria y la educación tributaria	<div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">conciencia tributaria</div> <div style="padding-bottom: 5px;">educación tributaria</div>	<div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Incentivos para pagar</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Creencias de los ciudadanos</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Actitudes de los ciudadanos</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Formación de valores</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Conductas y actitudes</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Transmisión de conocimientos</div> <div style="padding-bottom: 5px;">Hábitos</div>	Ordinal
Formalización	la formalización de los comerciantes, se manifiesta que, puede allanar el camino para la formalización de puestos de trabajo en estas empresas. También puede garantizar una competencia más justa entre las empresas, aumentar los ingresos del gobierno y contribuir al crecimiento económico nacional y la cohesión social (Gaarder & Van, 2021)	La formalización se estudiará desde la formalización tributaria, formalización laboral y la formalización municipal	<div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">formalización tributaria</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">formalización laboral</div> <div style="padding-bottom: 5px;">formalización municipal</div>	<div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Tamaño</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Giro de la empresa</div> <div style="border-bottom: 1px solid black; padding-bottom: 5px;">Beneficios laborales</div> <div style="padding-bottom: 5px;">Licencias de funcionamiento</div>	Ordinal

Anexo 2

Cuestionario de cultura tributaria

Objetivo: Recopilar información acerca de la cultura tributaria de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

Instrucciones: Por favor marque con un aspa la respuesta que considere conveniente a su criterio.

1= Nunca 2=Casi nunca 3= A veces

4= Casi siempre 5= Siempre

Dimensión: Conciencia tributaria						
1	Los comerciantes están informados de los incentivos tributarios ofrecidos por la autoridad	1	2	3	4	5
2	La autoridad informa oportunamente los incentivos tributarios propuestos	1	2	3	4	5
3	Los comerciantes cumplen con sus obligaciones tributarias porque una obligación como ciudadano	1	2	3	4	5
4	Los comerciantes consideran que pagar impuestos es un responsabilidad que deben cumplir.	1	2	3	4	5
5	Los comerciantes realizan el pago de sus obligaciones tributarias con anticipación.	1	2	3	4	5
6	Los comerciantes programan el pago de sus obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
Dimensión: educación tributaria						
7	La autoridad ofrece a los comerciantes capacitaciones referidos a tributación	1	2	3	4	5
8	Los comerciantes asisten voluntariamente a las capacitaciones sobre tributación	1	2	3	4	5
9	Los comerciantes capacitan a sus trabajadores sobre sus obligaciones tributarias	1	2	3	4	5
10	Se hace uso de diferentes medios visuales o impresos para informar sobre las obligaciones tributarias.	1	2	3	4	5
11	Los comerciantes cuentan con el hábito de entregar comprobantes de pago a sus clientes.	1	2	3	4	5
12	Los comerciantes solicitan los comprobantes de pagos a sus proveedores por sus compras	1	2	3	4	5

Gracias por su participación

Anexo 3

Cuestionario de formalización

Objetivo: Recopilar información acerca de la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino.

Instrucciones: Por favor marque con un aspa la respuesta que considere conveniente a su criterio.

1= Nunca 2=Casi nunca 3= A veces

4= Casi siempre 5= Siempre

Dimensión: formalización tributaria						
1	Las ventas de la empresa provienen de actividades formales	1	2	3	4	5
2	Las ventas de la empresas son reflejadas en comprobantes de pago	1	2	3	4	5
3	Los comerciantes respaldan sus ventas con documentos formales	1	2	3	4	5
Dimensión formalización laboral						
4	Los comerciantes reconocen los beneficios laborales a sus trabajadores.	1	2	3	4	5
5	Los comerciantes contratan a sus trabajadores con contratos laborales	1	2	3	4	5
6	Los comerciantes se informan de sus obligaciones laborales	1	2	3	4	5
Dimensión: formalización municipal						
7	Los comerciantes muestran en lugares visibles sus licencias de funcionamiento	1	2	3	4	5
8	La autoridad competente supervisa el cumplimiento de licencia de funcionamiento	1	2	3	4	5
9	Los comerciantes cumplen con los requisitos para el funcionamiento de sus negocios	1	2	3	4	5

Gracias por su participación



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MENDOZA TORRES CARLOS ROBERTO, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHEPEN, asesor de Tesis titulada: "La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022.", cuyo autor es RAFAEL CASTILLO LISET, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 22.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHEPÉN, 12 de Agosto del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MENDOZA TORRES CARLOS ROBERTO DNI: 08701208 ORCID: 0000-0002-7684-5195	Firmado electrónicamente por: CMENDOZATO el 07-09-2022 12:55:26

Código documento Trilce: TRI - 0411153